

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

#### POLICIA LOCAL

#### NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán, sancionado como autor de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
110052015	9192GFK	22/06/2011	23:38:00167-1-5A CIR	ARELLANO OLMO FRANCISCA	51603564M	28037	MADRID	200,00
110052236	2046BCB	29/06/2011 14:55:00	18-2-5B CIR	MARTINEZ PRADOS ANGEL	07482283S	28300	ARANJUEZ	200,00
110057720	1346DJJ	21/07/2011 12:45:00	18-2-5B CIR	DE LA VEGA JIMENEZ DOMINGO	03885127J	28970	HUMANES DE MADRID	200,00
110052132	8343DJX	24/06/2011 11:40:00	18-2-5B CIR	LUCAS GARCIA MONTSERRAT	49007650D	28971	GRIÑON	200,00
110047446	2447FWM	14/06/2011 8:50:00	167-1-5A CIR	FERNANDEZ GUTIERREZ CATALINA M ROSARIO	03799067L	45000	TOLEDO	200,00
110047170	TO7198Z	07/06/2011 17:40:00	18-2-5B CIR	ARRUBE MARTINEZ ANGEL	14720462W	45004	TOLEDO	200,00
110044887	9038CSL	16/05/2011 8:55:00	117-2-5B CIR	MATA SIERRA MARIA ASUNCION	08974890Z	45004	TOLEDO	200,00
110049239	6264FMB	13/06/2011 9:30:00	18-2-5B CIR	PANTOJA GOMEZ-MENOR FRANCISCO JAVIER	03843827K	45004	TOLEDO	200,00
110046465	3599CFT	27/05/2011 9:30:00	18-2-5B CIR	GUARDIOLA FERREIRO RAMIRO	03919780M	45005	TOLEDO	200,00
110046019	6692BNT	19/05/2011 9:10:00	18-2-5B CIR	ESCAVOLAS SONSECA S L	B45230745	45100	SONSECA	200,00
110052017	M0795XX	22/06/2011 14:30:00	57-1C-5C CIR	TAPURIN ALEXANDRU GABRIEL	X8333021Y	45211	RECAS	200,00
110052149	2597CCF	24/06/2011 9:55:00	146-5A CIR	PIÑA HIDALGO ERIEL	00411115J	45215	EL VISO DE SAN JUAN	200,00
110052047	TO0556W	22/06/2011 21:20:00	18-2-5B CIR	RIOJA IGLESIA PEDRO	02065776P	45280	OLIAS DEL REY	200,00

Toledo 23 de septiembre de 2011.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-8658